

Dec. No.20-94 que nombra al doctor Elvis Rosario Bernard Espinal y al Licenciado Julio Simón Lavandier Taveras, Procuradores Fiscales de los Distritos Judiciales de La Altagracia y María Trinidad Sánchez, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 20-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Dr. Elvis Rosario Bernard Espinal, queda designado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de La Altagracia, en sustitución del Dr. Jhonny Manuel Guerrero.

Artículo 2.- El Lic. Julio Simón Lavandier Taveras, queda designado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de María Trinidad Sánchez, en sustitución del Dr. Ramón Antonio Javier Solano.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y cuatro; año 150 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.21-94 que nombra al doctor Héctor Mercedes Quiterio, Procurador Fiscal del Distrito Judicial de San Juan de la Maguana.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 21-94